

*Acuerdo, concediendo el pase á un título de Médico y Cirujano,
no.*

EL GOBIERNO

Con vista del título de Médico y Cirujano, expedido à favor del señor don José Francisco Salorio por el Presidente de Guatemala; constando la autenticidad de dicho documento, y atendiendo al artículo V del Tratado vigente entre ésta y aquella República,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Concederle el pase de ley.

Comuníquese— Managua, 9 de junio de 1883—
Cárdenas—El Ministro de la Gobernación— Delgadillo.
